

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: LORENA ALEJANDRA PUENTES
Demandado: SIMON CASTAÑO CORREA
Radicado: 50001311002- 2012-00160 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

«FECHA_LITIS»

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de marzo de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el contenido de la constancia secretarial de fecha 14 de marzo de 2022 y que obra en el AD No. 13 de expediente, se dispone:

Fijar la hora 9:00 a.m., del día 20 del mes de octubre del año 2022, a fin de que tenga lugar la audiencia programada mediante auto del 28 de enero de 2022, en los términos y para los efectos allí indicados.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06dae2e60d7d2aee8fced00644f558f43e097946e4259ddb5c4935efdc61a703**

Documento generado en 24/03/2022 12:08:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>